

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANTRO, BANANO TROPICAL S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Machala a los Veintinueve días del mes de Marzo del dos mil trece a las horas, en el local social de la compañía **BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.**, ubicada en la Av. 25 de Junio N° 620 entre Vela y Santa Rosa de esta ciudad; se reúne la Junta General-Universal de Accionistas de la Compañía. El Gerente, Sr. Servio Augusto Serrano Correa, forme lista de los accionistas presentes, resultando que asisten: Sres. Córdova Serrano Carmen Elena, Córdova Serrano Cesar Augusto, Córdova Serrano Edgar Eduardo, Córdova Serrano Jorge Andrés, Herederos De Serrano Aguilar María, Serrano Aguilar Jorge Alex, Serrano Aguilar Servio Augusto, Serrano Alvarado Luis Miguel, Serrano Gómez Norma Amparito, Serrano González Servio Tulio, Serrano Poggio María Gracia, todos los cuales en conjunto representan el 100% del Capital Social pagado de la compañía. Asisten también el Comisario de la Compañía Ing. Marilupe Ramirez Fernández comprobado el quórum legal que tiene la asistencia de la totalidad del capital de la Compañía, el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta solicita que el Gerente-Secretario dé lectura al orden del día a tratarse, la misma que dice: " De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "**BANTRO, BANANO TROPICAL S.A.**" que se llevara a cabo el día 29 de Marzo del 2013. A las 15:h00, en el local de la Compañía ubicado en la Av. 25 de Junio # 620, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores por el Ejercicio Económico de 2012. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario. 3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2012. Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a la orden de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía al Comisario en sus funciones ha sido convocada mediante carta esquila personal, para el 29 de Marzo del 2013 a Junta Universal de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales. Concluida la lectura; la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día que dice: 1.- Conocer y Resolver sobre los informes Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario. Se procede a dar lectura al informe del Comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendando que la administración implemente las reformas que sugiere el Comisario. 3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2012. Por secretaria se da lectura al Estado de Situación y al Balance de Pérdidas y Ganancias, la administración manifiesta que la pérdida del período se debe al incremento del valor de los insumos, a enfermedades y plagas, que disminuye la producción la misma que no se encuentra acorde con la extensión de la hacienda. Con relación a la pérdida del Ejercicio Económico del 2012 la Junta manifiesta que la presente pérdida se absorbe con la cuenta de utilidad de ejercicios anteriores. Satisfecha por la explicación la Junta con la la abstención de los votos del Presidente y Gerente y por unanimidad aprueban en su integridad. Sin haber otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los socios presentes, firmándola en unanimidad de acto el Presidente y Gerente-Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.



Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE



Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE